

Obsequio de Nro Sr. Juchuan, y tener entre mis libros
 una caudita de errata, y en veneracion de la Corteza de
 Ferrimono, dio ala prensa en Londres año de mil seiscientos
 y seis, dize en 12º Carlos Daubuz. Factuado de las no me
 nos eficaces, y genuinas Reflexiones, conq. en este articulo
 expende. V.lla. tan grave, e importante asunto, y mi
 enseñanza, y seguridad en el dictame, enq. estaba, i a hora estrare
 con plena confianza, y el q. ha manifestado V.lla., le doi las
 mas debidas, i reverentes gracias.

Campo puedo dexar de darlas con mi
 develo, y el q. en el articulo de D.º Feo. de Mendora
 tubo V.lla. en declarar la genuina doctrina, conq. Nue
 tros primeros Padres, y Prelatos Espanoles, se revelaron en
 instrua a la Nacion en la disciplina eclesiastica de los Canong
 de su Consilio Liberitano, del q. novissima m.º no ha dado
 uno mas, del q. se contienen en las Colecciones, Juan Domin
 go Mansi, en el Suplem.⁴⁰ enq. esta entendiendo a la Colec
 cion Conciliar de los 23 tomos Veneti Labbeana, de cuyo
 suplemento, su edicion en Luca, tengo ya quatro tomos en
 folio, y el ultimo alcanza hasta el año de 1215, el qual
 Canon asegura Mansi, habele sacado con los demas, y con
 impresos, de un singular Codice inedito, de q. se vale mu
 chas vezes, y dice, existix en la Bibliotheca de la Cathedral
 de Luca, y cuya causa siempre q. le nombra es con el títu
 lo del Codice Lucense; sobre cuyos assumptos su prin
 cipal empeño se dirige, a que sea probax, q. la Epocha de
 la Celebracion de este nro venerando Consilio fue la del
 año de Xpo. 309, fundandose q. esta novedad, enq. dize,
 Constan, habex sido su Celebracion en los Idus de May

que en dho año de 307 fueron el día Domingo: añadien-
do q los Concilios de Nra España se celebraban, ó se celebraban
en los Domingos á cuya novedad no he podido asentir p q
aunq sea cierto, q el Computo de la letra dominical fue do-
mingo el día 15 de Mayo de dho año de 307 de J. P. no lo
es, atenta a la serie de nuestros antiguos Concilios, celebra-
dos antes, y después de la entrada de los Godos en Nra España
se celebrasen paesam^{te} en Domingo: agregándose a esto q en
varios lugares, q a Mami tengo observados en las notas, q
esta poniendo á la novísima reimpresion de los annales
Eclesiásticos, no está q el Domingo, antes q lo contrario, en
la celebracion, y apertura de nros Antiguos Concilios Espa-
les; en cuya seccion he tenido frecuente estudio, en el q he
podido, q honor de Nra Nación, propular de ella tan nota-
bilissima injuria, q han tolerado aun nros maiores, de
q en todas las colecciones generales, y particulares aun de
nra España, se haya llamado, y llame conihábulo, el q
en el siglo 7.º, y viviendo el glorioso Martir S. Eulogio
en cuyo artículo propone V. M.ª singularissimas especies se
celebró en Cordoba; siendo así, q este Concilio se celebró
q Prelados de la Betica, en el qual nose acordó cosa q se
opunese á nra S.ª Fee Catholica, q Taber Vado los Prelados
q concurren, de la especie de amphivología, de q el mismo
S. Eulogio haze menion, q trata de la celebracion de este
Concilio; en el q los Prelados de la Betica, q contener el furor
del Impio Rey Arabe, trataron de reprovar el martirio,
no como suena, y como queria el Barbaro Mahometano,
sino vaxo de aquellas cosas, q sobre este particular estable-
cieron los S.ªs P. Antiguos de una de nra Iglesia.

del tratado nro S. Papa Reynante en su famosísima
obra de Beatificación i Canonización, frecuente m^{te} citada
p^o V. M. S.

Aunque la primera Carta con la proreza de
y sea única sea intolerable m^{te} impertinencia, p^o q^o la ocasión
es tan oportuna, i no hallo, quien me entienda en Varosid
lo fastidioso de esta especie de Estudio, sup^o a V. M. in
Vicenibus X^{ti} se sirva parar la Considera^{on}, en q^o fueor mu
chos los S^{tos} Martines, q^o padeceros en Córdoba, antes de la
Celebracion de este Concilio, de q^o el S^{mo} Lulogio se quepa,
i en especial de aquel penoso Ministro de Ventas, q^o era
eficacísimo Acusador de los q^o eran Catholico; i es ala verdad
cosa rara, q^o temiendo el Barbaro Rey Mahometano toda la
autoridad, i el poder p^o castigar iniqua m^{te} a los q^o eran Ca
tholico, hubiese mandado de hecho, q^o los Prelados de ellos se
subiesen de Juntas, p^o q^o determinasen, no ser lícito el Marti
rio, sobre q^o apelo la ambigüedad q^o denotó S^o Lulogio,
aunque ami vez, o el decreto del Concilio está en sus copias defe
tuoso, o el otro Moral en las Obras q^o fuero alas obras
de S^o Lulogio, segun lo q^o tengo observado en mi España Ilus
trada, no pudo comprehender lo q^o en este punto había en el
Codigo de la S^{ta} Iglesia de Obiedo.

Esto, con otras muchas cosas, i entre
ellas la cenzura de un Concilio Nacional, Celebrado en
Sevilla año de 1278, en el Reynado de los Reyes Catholico,
de q^o ninguno de nros Autores hizo mención, tomá en
apuntam^{to}, q^o despues de haber sido el primero q^o and
expensas, tomó la pluma, p^o defender Regalías del Real
Patrimonio, con q^o otros han logrado exaltaciones, y

lo abatimiento, intentaba, q' honor de Otra Nación,
q' q' conveniencia de los Individuos della en la Caestron
de los quatro tomos de la Coleccion del Vnm. Aquinas
q' esta se reimprimiese, con insercion de los muchos Conci-
lios Espanoles, q' esta defectuosa, pero todo ha sido fue-
trado, o q' la desgracia aq' vivo adictos, aung, con tanta
renuacion, o p' otros arcanos, q' no puedo penetrar.

Retraendome de las fantasias
de mi necesidad, i restituiendome ael concepto del Hon-
miento & Gracia, enq' Justissima m^{te} estaba entendiendo,
se las veiters cordialissima m^{te} a V^{lla}. y si hasta aqui
se las he dado p' su famosissima obra, como uno del Pue-
ble, a hora me resta darlas, p' mi propio, i pecunia m^{te}
tercer, p' el q' en la realidad tengo en su misma obra, q' q'
aung, is en la realidad no sea digno de las glorias de
Authos, no obstante he asquido a ellas, me he complaci-
do muu' mucho, de q' assumptos, q' tengo enucleados a ben-
eficio de la Causa publica, ide honor de la Nacion, ten-
gan la comprobacion del sequisimo dictamen de V^{lla},
a quien sup^o, me disimule la molesta dignesior de q'
ha mucho tiempo q' tengo dispuestas unas observaciones
lehenasticas, a imitacion de las q' del Oño civil dio al
publico mi Pariente Don Juan de Amaya, gloria de
su Colegio M^o de Cuenca, i memoria de los tuvarna-
les maiores del Reyno, enq' caso, habia p' dos tomos
Regulares en d^o, enq' se tratan algunas especialidades
de nra disciplina antigua lehenastica, pasajes, i cro-
nologia de nraos Concilios, i con nobedad la del Concilio
tercero Toletano, q' si hasta aqui ha corrido p' del